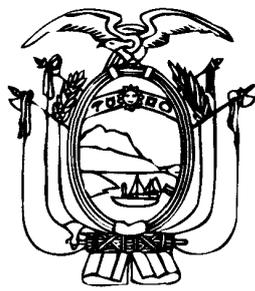
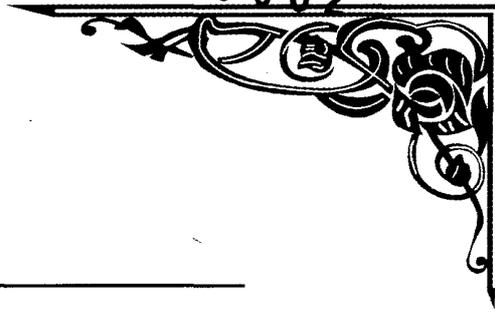
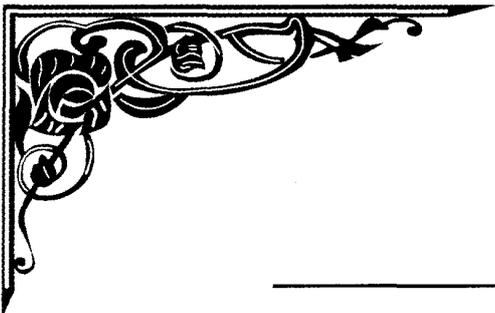


36.274

5062



**NOTARIA SÉPTIMA**  
DEL CANTÓN AMBATO

**DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS**  
ABOGADO NOTARIO

T E R C E R

T E S T I M O N I O  
**DE LA ESCRITURA**

DE: ..... PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS DE LA COMPANIA TOYOTASERVICIOS S.A. ....

OTORGADA POR: .....

A FAVOR DE: .....

CUANTÍA \$. INDETERMINADA .....

23 de octubre del 2008

Ambato, a ..... de ..... de .....



ASESORIA



JURIDICA \* EMPRESARIAL

Dr. Freddy Rodríguez García  
& Asociados

001

Ambato, 22 de octubre del 2008

Doctor  
Rodrigo Naranjo Garcés  
**NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO**  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

**CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES** y **CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS**, en nuestras respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, conforme se infiere de los nombramientos que acompañamos como documentos habilitantes, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

Que se digne protocolizar el documento que en tres fojas útiles adjuntamos, y que contiene el acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, celebrada el dieciséis de junio del dos mil ocho, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, Junta en la cual se resolvió aumentar el capital suscrito de la referida compañía, en la suma de diecisiete mil doscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD. 17.295), mediante la emisión de diecisiete mil doscientas noventa y cinco (17.295) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de modo que el nuevo capital suscrito ascienda a la suma de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 74.505)**, dividido en setenta y cuatro mil quinientas cinco (74.505) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una. El aumento del capital suscrito se realizó dentro de los límites del capital autorizado, y se paga capitalizando la cuenta de unidades no distribuidas del año dos mil siete", más un aporte "en numerario".





02

**JURIDICA \* EMPRESARIAL**

Dr. Freddy Rodríguez García  
& Asociados

Esta petición la realizamos amparados en las disposiciones de la Ley Notarial y, además, en las normas contenidas en el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta", expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 99.1.1.3.0006, publicada en el Registro Oficial No. 252 de 11 de agosto de 1999, reformado por la Resolución No. 00.Q.IJ.006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 65 de 26 de abril del 2000.

Practicada la diligencia, se dignará conferirnos cinco copias certificadas del documento protocolizado.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Firmamos con nuestro Abogado.

Atentamente,

Carlos Enrique Patricio Larrea Torres  
Presidente

Carlos Patricio Larrea Palacios  
Gerente General

**TOYOTASERVICIOS S. A.**

Dr. Freddy Rodríguez García  
Abogado Mat. No. 228 C. A. T.

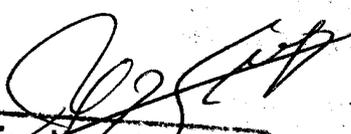


PROTOCOLIZACIÓN.- NOTARIO SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO.- Ambato, hoy día jueves veinte y tres de octubre del año dos mil ocho.- A petición verbal de parte interesada y en tres fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas que se hallan a mi cargo: el acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOYOTASERVICIOS S.A, celebrada el dieciséis de junio del dos mil ocho, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, Junta en la cual se resolvió aumentar el capital suscrito de la referida compañía, en la suma de diecisiete mil doscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD. 17.295) mediante la emisión de diecisiete mil doscientos noventa y cinco (17.295), acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de modo que el nuevo capital suscrito ascienda a la suma de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.74.505) dividido en setenta y cuatro mil quinientas cinco (74.505) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de America (USD. 1) cada una.- EL aumento del capital suscrito se realizó dentro de los límites del capital autorizado, y se paga capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil siete", más un aporte "en numerario". La cuantía del presente acto es INDETERMINADA.- El Notario.- Se dio cinco compulsas.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA

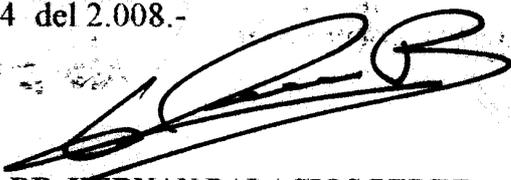
T E R C E R A

COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU DELIBERACIÓN

  
Dr. Rodrigo Marañón Garces  
NOTARIO SEPTIMO  
CASTILLO 6 18 Y Av. CEVALLOS  
TELF: 2825790 - AMBATO



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de PROTOCOLIZACION, bajo el número Setecientos Veintidós (722) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 5062 del Libro Repertorio.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0528 de Diciembre 29 del 2.003, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Octubre 24 del 2.008.-

  
DR. HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
TOYOTASERVICIOS S. A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil ocho, a las once horas, en la sede social de la compañía **TOYOTASERVICIOS S.A.**, ubicada en la Avenida Atahualpa s/n. y Víctor Hugo, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: el señor **CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES**, propietario de diecinueve mil setenta acciones; el señor **CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS**, propietario de diecinueve mil setenta acciones; y, la señora **MARIA ELENA LARREA PALACIOS**, propietaria de diecinueve mil setenta acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres, propone instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- **AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO, DENTRO DEL LÍMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO.**
- 2.- **DETERMINACION DEL MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZACIONES A LOS ADMINISTRADORES.**
- 3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres y actúa como secretario el Gerente General, señor Carlos Patricio Larrea Palacios. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- **AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO, DENTRO DEL LÍMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO.**

Interviene el señor Carlos Patricio Larrea Palacios, Gerente General de la compañía, y manifiesta que es aconsejable aumentar el capital suscrito de la compañía, con el fin de fortalecerla financieramente, reinvertiendo las utilidades del ejercicio económico del año dos mil siete, de conformidad con la Ley, por lo que es necesario reinvertir las utilidades realizando el trámite del aumento de capital. Para tal efecto, juntamente con el Departamento de Contabilidad, se ha preparado el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, el cual lo somete a consideración de los demás accionistas. Concretamente, mociona que el aumento de capital se lo realice en la suma de diecisiete mil doscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América, capitalizando



la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil siete", más un pequeño aporte "en numerario" con el fin de integrar las acciones en su valor nominal de un dólar, aumento que se realizará en las cantidades y proporciones que se indican en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital adjunto, cuadro que también deberá ser aprobado por la Junta; perfeccionado el aumento, el capital suscrito ascendería a la suma de setenta y cuatro mil quinientos cinco dólares de los Estados Unidos de América, dejando constancia que el aumento se realiza dentro de los límites del capital autorizado. La moción es apoyada por los demás accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOYOTASERVICIOS S. A. resuelve, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 17.295), mediante la emisión de diecisiete mil doscientas noventa y cinco (17.295) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento se pagará capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil siete", más un aporte "en numerario", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital, cuadro que se adjunta y forma parte integrante de esta acta y que también es aprobado por unanimidad. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito asciende a la suma de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 74.505), dividido en setenta y cuatro mil quinientas cinco (74.505) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **2.- DETERMINACION DEL MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZACIONES A LOS ADMINISTRADORES**

Interviene el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres y expresa que, como consecuencia de las resoluciones adoptadas en el punto anterior, es necesario que en esta acta se determine expresamente el monto del capital suscrito, dejando constancia de que el monto del capital autorizado no ha sido modificado. La propuesta es acogida por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad que, una vez que se protocolice esta acta ante Notario Público y se la inscriba en el Registro Mercantil, el capital autorizado de la compañía TOYOTASERVICIOS S. A. se mantiene en la suma de OCHENTA Y NUEVE MIL DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 89.016). El capital suscrito de la compañía es de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 74.505), dividido en setenta y cuatro mil quinientas cinco (74.505) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se autoriza a los administradores para que realicen todos los trámites legales para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

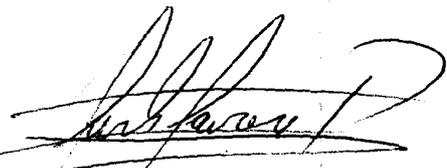
**3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Por Secretaría se lee el acta y la señora María Elena Larrea Palacios mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por los demás accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOYOTASERVICIOS S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta reunión.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las doce horas quince minutos.

  
Carlos Enrique Patricio Larrea Torres  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
Carlos Patricio Larrea Palacios  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA



  
María Elena Larrea Palacios  
ACCIONISTA



TOYOTASERVICIOS S.A.  
 CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL  
 (expresado en dólares de los Estados Unidos de América)  
 (Aprobado por la Junta General Universal de Accionistas de 16 de Junio del 2.008 )

10

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL (A)	CAPITAL SUSCRITO (B) (c + d)	CAPITAL PAGADO UTILIDADES AÑO 2006 (c)	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO (d)	CAPITAL TOTAL (A + B)	ACCIONES TOTALES
CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES ✓	19.070	5.765,00	5.762,14	2,86	24.835,00	24.835 ✓
CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS ✓	19.070	5.765,00	5.762,14	2,86	24.835,00	24.835 ✓
MARIA ELENA LARREA PALACIOS ✓	19.070	5.765,00	5.762,14	2,86	24.835,00	24.835 ✓
TOTAL	57.210	17.295,00	17.286,42	8,58	74.505,00	74.505 ✓

Firman los señores Accionistas en su conformidad

Sr. Carlos Enrique Patricio Larrea Torres

Sr. Carlos Patricio Larrea Palacios

Sra. Maria Elena Larrea Palacios

Ambato, 22 de enero de 2007

66

Señor  
**CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS**  
Ciudad.

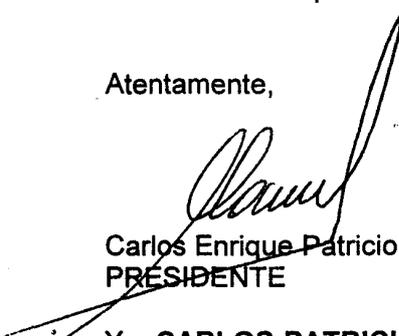
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, legalmente reunida el 22 de enero del 2007, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

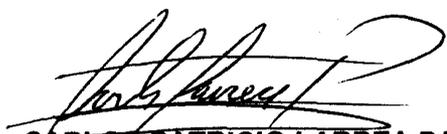
El estatuto de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato el 16 de diciembre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número quinientos veintiocho (528), el 29 de diciembre del 2003.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Carlos Enrique Patricio Larrea Torres  
**PRÉSIDENTE**

Yo, **CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TOYOYASERVICIOS S. A.** Ambato, 22 de enero del 2007.

  
**CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS**  
**GERENTE GENERAL**

c. c. 180227230-0



NOMBRES CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS  
NUMERO DE CEDULA 1802272300  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
DIRECCION CALLE DIOS TE DE 117 URB. LOS MOLLES-FICOA  
TELEFONO 2410369

120  
Razón: Queda inscrito con el N°  
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 12 FEB 2007

EL REGISTRADOR

*Jose Luis Freire*  
REGISTRADOR MERCANTIL ENCARGADO

Ambato, 22 de enero de 2007

07

Señor  
**CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES**  
Ciudad.

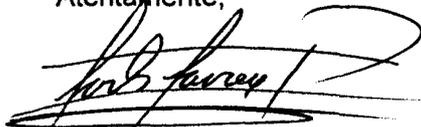
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, legalmente reunida el 22 de enero del 2007, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

El estatuto de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato el 16 de diciembre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número quinientos veintiocho (528), el 29 de diciembre del 2003.

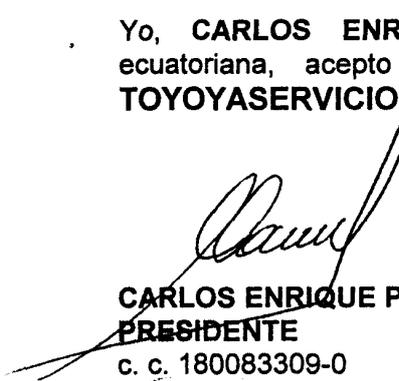
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Carlos Patricio Larrea Palacios  
GERENTE GENERAL

Yo, **CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.** Ambato, 22 de enero del 2007.



**CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES**  
**PRESIDENTE**

c. c. 180083309-0

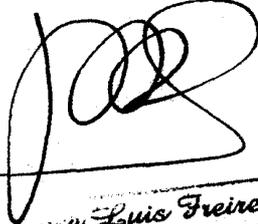


NOMBRES CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES  
NUMERO DE CEDULA 1800833095  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
DIRECCION CALLE LOS TAXOS URB. LOREN-FICOA  
TELEFONO 2853300

Razon: Queda inscrito con el N° 125  
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato

EL REGISTRADOR

  
Jose Luis Freire  
REGISTRADOR MERCANTIL ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

TIPO DE C. CIUDADANIA No 180227230-0

LARREA PALACIOS CARLOS PATRICIO

26 FEBRO 1980

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

002- 0035 0035

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1980

*Carlos Palacios*

PRIMA DEL CEDULADO



03

VEBASTIA242

BARCELA E. GONZALEZ PALACIOS

ESTUDIANTE

CARLOS ENRIQUE LARREA

ABRANA ELINA PALACIOS

10022994-01



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

244-0007 NÚMERO

1802272300 CÉDULA

LARREA PALACIOS CARLOS PATRICIO

TUNGURAHUA PROYECTA

AMBATO CANTON

ATONAHUICA PARROQUIA

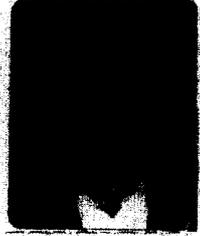





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO  
IDENTIFICACION Y CEFULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. [blacked out]  
NOMBRE Y APELLIDOS [blacked out]  
ESTADO CIVIL [blacked out]  
FECHA DE NACIMIENTO [blacked out]  
FECHA DE EMISION [blacked out]

*[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO  
IDENTIFICACION Y CEFULACION  
#ID DATA  
REN Pch 0778040

*[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum



246-0007  
NUMERO

1800833095  
CEDULA

LARREA TORRES CARLOS ENRIQUE

PATRICIO  
TUNGURAHUA  
PROVINCIA

AMBATO  
CANTON

ATOCHA FICOA  
PARROQUIA

*[Signature]*

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se da fe de lo que se tuvo en el cargo, de la escritura notarial de Protocolización del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TONCHASERVICIOS S.A., en el cuantro de suscripción, y pago del monto de capital suscrito, en donde consta el monto del capital, así como en la de constitución de la misma celebrada el día seis de diciembre del año dos mil tres, el monto del capital que se levantó.- Hay fe.- Ambato a veinticuatro y tres de octubre del año dos mil ocho.-

Dr. Rodrigo [Signature]  
NOTARIO SEPTIMO  
CASTILLO 618 Y AV. CEVALLOS  
TELF: 2825790 - AMBATO



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de PROTOCOLIZACION, bajo el número Setecientos Veintidós (722) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 5062 del Libro Repertorio.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0528 de Diciembre 29 del 2.003, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Octubre 24 del 2.008.-

[Signature]

**DR. HERNAN PALACIOS PEREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO**

